

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 380 millones de pesos. Estos recursos se asignaron en el Capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, para ser aplicados durante el ejercicio 2008 en dos ejes rectores: Nada ni Nadie por Encima de la Ley y Gobierno Eficiente y Honesto; de ellos 338 millones 500 mil pesos se asignaron a la partida de Transferencias para Servicios Personales representando el 89.08 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1252 plazas, que operarán durante el presente ejercicio y 41 millones 500 mil pesos, se destinaron al Gasto de Operación del Poder Judicial, el 10.92 por ciento restante.

El presupuesto modificado anual ascendió a 400 millones 289 mil 944 pesos, es decir, 20 millones 290 mil pesos más que el original.

En relación al punto anterior, se informa que los recursos asignados originalmente a cada unidad responsable se fueron modificando durante el ejercicio por diversos asuntos:

El 7 de febrero de 2008, se autorizó y se efectuó una adecuación presupuestal interna entre las partidas que conforman el rubro de la partida 4601 Transferencias para Servicios Personales de la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia y las partidas 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial de todas las unidades adscritas.

Con la adecuación relativa al Gasto de Operación se dio suficiencia presupuestal a las partidas de Honorarios y Comisiones, Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias, las cuales son operadas en forma directa por el Supremo Tribunal de Justicia. Lo anterior en virtud de que inicialmente no contaban con recursos asignados dentro de la partida 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial.

Además, con el propósito de cubrir con mayor eficiencia la creciente demanda de impartición de justicia, se fortaleció el área jurisdiccional en el renglón de servicios personales al crearse 52 plazas, cerrando el ejercicio fiscal 2008, con un total de 1,304.

Las 52 plazas nuevas se fundamentan y se detallan de acuerdo a lo siguiente:

La Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/233/08 de fecha 29 de abril del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/043, referente a la solicitud de 23 plazas de nueva creación, 13 para asignarse al nuevo Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal de Nogales, con efectos a partir del 15 de mayo y las 10 restantes para la Secretaría General de Acuerdos, a partir del primero de mayo.

Asimismo, se envió copia del oficio número 05.06/565/08 de fecha 20 de junio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/141, mediante el cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, solicitó 26 plazas de nueva creación con motivo de la apertura de dos nuevos Juzgados de Primera Instancia; de ellas, 13 plazas se asignaron al Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo, con efectos a partir del 1 de julio y 13 al Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de Cajeme, a partir del 15 de agosto.

Posteriormente, se envió copia del oficio número 05.06/658/08 de fecha 8 de julio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número 2011, girado por el Director General de Administración, mediante el cual solicitó la aprobación de 3 plazas de nueva creación 2 para el Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo, con efectos a partir del 1 de julio y 1 para el Juzgado Cuarto Penal de Cajeme, a partir del 15 de agosto.

Con los elementos señalados con anterioridad, se integra la siguiente tabla que concentra las 52 plazas de nueva creación.

CONCENTRADO DE PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO 2008				
UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	EFECTO
Secretaría General de Acuerdos	11	Secretario Proyectista del STJ	4	01/05/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	01/05/2008
Juzgados de Primera Instancia	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3	01/05/2008
	12	Juez de Primera Instancia	1	* 15/05/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	* 15/05/2008
	8	Actuario Notificador	1	* 15/05/2008
	3	Analista Técnico Auxiliar	2	* 15/05/2008
	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	* 15/05/2008
	2	Coordinador de Mantenimiento	1	* 15/05/2008
	12	Juez de Primera Instancia	1	** 01/07/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	** 01/07/2008
	8	Actuario Notificador	2	** 01/07/2008
	3	Analista Técnico Auxiliar	3	** 01/07/2008
	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	** 01/07/2008
	2	Coordinador de Mantenimiento	1	** 01/07/2008
	12	Juez de Primera Instancia	1	*** 15/08/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	*** 15/08/2008
	8	Actuario Notificador	2	*** 15/08/2008
3	Analista Técnico Auxiliar	2	*** 15/08/2008	
3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	*** 15/08/2008	
2	Coordinador de Mantenimiento	1	*** 15/08/2008	
TOTAL			52	

(*) Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal de Nogales (13).

(**) Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo(15).

(***) Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de Cajeme (14).

Por otra parte, la Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/566/08 de fecha 20 de junio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/140; mediante el cual la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia solicitó la conversión de la plaza vacante número 5279 adscrita a la Secretaría General de Acuerdos y que con el remanente de recursos se realizaran 9 promociones de personal, de acuerdo a lo que se detalla posteriormente:

CONVERSIÓN DE PLAZA VACANTE ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS				
NÚMERO DE PLAZA VACANTE	PLAZA ACTUAL	PLAZA SOLICITADA AUTORIZADA	EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
5279	Coordinador Técnico (6 B)	Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 I)	01/04/2008	05.06/566/08

PROMOCIONES DE PERSONAL DE BASE POR CONVERSIÓN DE LA PLAZA VACANTE (5279) SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS				
TOTAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO AUTORIZADO	EFECTO	REF. DE AUT. COPIA DE OFICIO
1	Coordinador Técnico (6 A)	Coordinador Técnico (6 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Coordinador Técnico (6 I)	Coordinador Técnico (6 A)	01/06/2008	05.06/566/08
2	Analista Técnico (5A)	Analista Técnico (5B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Analista de Sistemas (5 A)	Analista de Sistemas (5 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	Analista Técnico (5 I)	01/06/2008	05.06/566/08
2	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 A)	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 I)	Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 A)	01/06/2008	05.06/566/08
9				

Además, se realizaron 4 promociones de personal a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, en forma directa de acuerdo a lo siguiente:

PROMOCIONES DIRECTAS A TRAVÉS DEL S.U.T.S.P.E.S. 2008				
TOTAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO AUTORIZADO	UNIDAD RESPONSABLE	EFECTO
1	Coordinador de Área (7 B)	Profesionista Especializado (8 B)	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	16/02/2008
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe (3 A)	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 I)	Juzgados de Primera Instancia	16/04/2008
1	Coordinador Técnico (6 B)	Coordinador de Área (7 A)	Dirección General de Administración	16/09/2008
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	Secretario Escribiente (5 A)	Juzgados de Primera Instancia	16/09/2008
4				

Finalmente, la Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/819/08 de fecha 3 de septiembre del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autoriza y se da trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/198, mediante el cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, solicitó incremento en la percepción mensual de siete funcionarios de confianza del nivel 12 adscritos a esta Institución, con efecto a partir del primero de agosto.

En relación a ello, se informó en el tercer trimestre que el 8 de septiembre del presente año fue enviado el oficio número STJ/247, en el que se solicitó la adición de dos funcionarios más que fueron omitidos involuntariamente. Al cierre del cuarto trimestre los dos funcionarios señalados no fueron regularizados en la nómina del Gobierno del Estado, pero si fueron incorporados en la nómina que el Poder Judicial envió a la Secretaría de Hacienda para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2009.

Esta petición, se debió a que estos funcionarios recibían un salario menor al de los servidores públicos del mismo nivel en el Poder Ejecutivo; al respecto, es de considerarse que esta percepción para mandos superiores fue aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 23 de diciembre del 2007, en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, artículo 26 fracción II.

Se considera necesario comentar que el calendario de Servicios Personales y las adecuaciones presupuestales por diversos asuntos se realizan centralmente por la Secretaría de Hacienda, al igual que la aplicación por incrementos salariales y los relativos a diversas percepciones del personal sindicalizado.

Asimismo, todo asunto relativo a adecuaciones y reestructuraciones presupuestales, transferencias, ampliaciones liquidadas, autorización de nuevas plazas, promociones, conversiones, reubicaciones, etc., repercuten durante el ejercicio tanto en el presupuesto modificado anual como en el presupuesto ejercido.

La erogación global del Poder Judicial al cierre del ejercicio fiscal 2008 ascendió a 400 millones 289 mil 944 pesos; un avance del 105.3 por ciento en relación al original.

Pasando a otros aspectos, tenemos que con los recursos autorizados, el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos da cumplimiento a las siguientes acciones:

En cuanto al Servicio de Impartición de Justicia en Primera Instancia, tenemos que los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal radicarón 2,588 asuntos con 3,129 inculpados y dictaron 1,952 sentencias definitivas. En lo que corresponde a justicia para adolescentes se radicarón 283 asuntos con 364 inculpados, dictaron 189 sentencias y se emitieron 219 resoluciones.

En materia civil radicaron 1,955 demandas, recibieron 24,046 promociones y dictaron 784 sentencias; en asuntos de carácter mercantil radicaron 4,564 demandas, recibieron 31,575 promociones y dictaron 1,150 sentencias y en materia familiar radicaron 4,394 demandas, recibieron 31,369 promociones y dictaron 2,914 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito cuatro Colegiados y un Unitario; se informa que al cierre del trimestre, las Salas Mixtas emitieron 394 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito, efectuaron 2013 acuerdos en materia civil, 5,571 acuerdos en materia penal, 590 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 468 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También emitieron 426 resoluciones en materia civil y 932 resoluciones en materia penal, realizaron 93 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 28 resoluciones de amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente. En lo que corresponde al Tribunal Unitario, en materia de justicia para adolescentes efectuó 365 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, emitió 29 sentencias y 26 resoluciones.

En lo que se refiere a la Secretaría General de Acuerdos, ésta realizó 2,000 acuerdos penales, 459 acuerdos civiles, 465 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 130 exhortos.

En materia de capacitación se realizaron 14 acciones en los Distritos Judiciales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca, a efecto de contar con servidores públicos judiciales más especializados en su función y coadyuvar a elevar el nivel de desempeño y calidad en el servicio de impartición de justicia:

Taller Medicina Legal (1) en Hermosillo; Curso Estructura del Proceso Penal (3) en Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca; Curso de Derecho Familiar (1) en Hermosillo; Conferencia Sistemática Progresiva de Lectura Eficiente (1) en Hermosillo; Curso de Actuaciones Judiciales en el Proceso Civil (2) en Hermosillo y Ciudad Obregón; Conferencia Sistemática Procesal Familiar (1) en Hermosillo; Curso Teoría del Proceso Civil (2) en Obregón y Caborca; Curso Derecho Penal Parte Especial (1) en

Caborca; Taller Reformas y Adiciones del Código de Comercio (1) en Caborca; Seguimiento Permanente al Semanario Judicial de la Federación (1) en Caborca.

Por su parte, la Dirección de Servicios de Cómputo impartió 11 cursos de capacitación relativos al Libro de Gobierno Electrónico Penal dirigidos a los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Penales de San Luis Río Colorado (1); Mixto de San Luis Río Colorado (1); Penal de Puerto Peñasco (1); Penales de Ciudad Obregón (1); Penal de Magdalena (1); Penal de Agua Prieta (1); Mixto de Cananea (1); Penales de Nogales (1); Mixto de Huatabampo (1); Penal de Navojoa (1) y Mixto de Álamos (1). Además atendió en este período 726 servicios relativos a Informática, requeridos por los usuarios del Poder Judicial.

Pasando a otro renglón de actividades, se informa que el Poder Judicial se ocupa en forma permanente para que existan mejores condiciones de trabajo. Así, tenemos que desde años anteriores, se ha dado gradualmente a la tarea de ampliar y modernizar los espacios físicos, procurando que la impartición de justicia se desarrolle en instalaciones dignas y funcionales.

Al respecto se comentan las siguientes acciones; refiriendo en primer término, las obras que se incorporaron en el proyecto de la Cuenta Pública 2007 y a las cuales, se les dio seguimiento durante el ejercicio 2008.

Se adicionó en el cuarto trimestre del 2008, parte de lo informado en la obra pública del 6 de julio del 2006, relativa a la Construcción de un Edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón ya que en la cuarta evaluación del 2007, se informó que la obra había concluido, lo cual no ocurrió en el tiempo señalado. Por esta razón fue necesario aclarar y adicionar en éste trimestre que su terminación fue hasta el 20 de febrero del 2008; motivo por el cual se realizaron las siguientes correcciones quedando integrada su información finalmente como sigue:

El 6 de julio del 2006, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón y se recibió en septiembre del 2006 y al cierre de ese ejercicio quedó pendiente de ejecutar.

Se comento en el primer trimestre del 2007, que los trabajos iniciarían una vez que se recibieran los recursos federales provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública. Y en marzo del 2007 de ese mismo año, se publicó la convocatoria relativa a la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato.

Posteriormente el 26 de abril, se firmó el contrato de la obra, por un monto de 5 millones 025 mil 292 pesos.

Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 7 de mayo del 2007.

Finalmente, la obra concluyó el 20 de febrero del 2008, con una inversión total de 5 millones 181 mil 044 pesos, bajo la siguiente forma de financiamiento: 3 millones de pesos provinieron del (FOSEG) programa 2006 ramo 36 otorgados durante el ejercicio fiscal 2007 y 1 millón 500 mil pesos, se cubrieron con recursos propios 2008, pendientes de reintegrarse al Presupuesto del Poder Judicial, una vez que se apruebe Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del subsidio 2006 con la Secretaria de Seguridad Pública, correspondiendo estos recursos a la cancelación de los importes autorizados para la remodelación de los Juzgados de Primera Instancia Mixto de San Luis Río Colorado por 1 millón de pesos y Séptimo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por 500 mil pesos. El resto 681 mil 044 pesos se cubrieron con recursos provenientes del FAJES.

En relación a la obra pública denominada Remodelación del Área del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales. Se retomó en el cuarto trimestre lo informado en el primer período, por la necesidad de realizar correcciones en cuanto a los comentarios efectuados, quedando integrados finalmente de la siguiente forma:

El 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el procedimiento de Licitación Simplificada STJ-FOSEG-08-02 de la obra referida.

El 19 de diciembre del 2007, se elaboró el acta con motivo de la presentación y apertura de proposiciones, recibándose las propuestas presentadas e informando que el falló de esta licitación se daría a conocer en el mes de enero del 2008 y esté se concretó el día 9 del mes y año señalado.

Posteriormente el 14 de enero del 2008, se celebró contrato mediante el procedimiento de licitación simplificada número STJ-FOSEG-08-02 para realizar la obra pública referente a la Remodelación del Área para el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales. EL monto del contrato fue por 745 mil 315 pesos.

El período de ejecución de la obra se programó en un plazo de 45 días naturales contados a partir del 15 de enero del 2008.

La obra concluyó en la fecha programada con un importe total de 779 mil 134 pesos. Lo anterior en virtud de haberse realizado trabajos extraordinarios no contemplados en el proyecto original. De ellos 750 mil pesos provinieron del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública (FOSEG), observando que estos recursos fueron otorgados en el 2008 y el resto 29 mil 134 pesos se cubrieron con recursos del FAJES.

Por otra parte, el 14 de enero de 2008 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales, en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra pública referida a la Remodelación del Área para el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales, por un monto de 24 mil 150 pesos; los cuales se cubrieron con recursos provenientes del FAJES.

En relación a la obra pública correspondiente al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo se comenta que en este período, se retomó lo informado en los trimestres anteriores; por la necesidad de realizar correcciones en cuanto los comentarios efectuados, quedando integrados finalmente de la siguiente forma:

El 15 de octubre del 2007, se realizó el procedimiento de licitación pública y el 6 de noviembre, se dio a conocer el fallo de la licitación con número STJ-ED-07-03.

Posteriormente el 7 de noviembre del 2007, se celebró el contrato de la obra pública, para la Construcción de Instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el Edificio que alberga a los Juzgados Penales en el Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 2 millones 642 mil 719 pesos.

Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007, al cierre de ese ejercicio la obra presentó un avance físico del 50 por ciento y en el primer trimestre del 2008 el avance fue del 98 por ciento.

El 12 de noviembre del 2007, se celebró un contrato para prestar sus servicios profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra para la construcción de instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el edificio que alberga a los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 13 mil 800 pesos mensuales por un período de 4 meses. Lo anterior, de acuerdo a la ejecución de la obra que se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007.

Finalmente, la obra concluyó dentro del período correspondiente al segundo trimestre del 2008 y el finiquito de la obra se realizó el 4 de julio del 2008, con una inversión total de 3 millones 437 mil 469 pesos, la erogación se cubrió bajo la siguiente forma de financiamiento:

1 millón 500 mil pesos provinieron del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública de fecha 7 de marzo del 2007 y 1 millón 275 mil pesos del mismo Convenio, correspondientes al 2008. Estos últimos recursos fueron canalizados a la terminación de la obra y a la adquisición e instalación de un elevador de pasajeros para el mismo Juzgado; el resto 662 mil 469 pesos, correspondieron al Presupuesto de Egresos del FAJES. El importe total fue mayor por haber realizado obra adicional y extraordinaria.

En lo relativo al elevador para el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Penal se comenta lo siguiente:

El 28 de mayo del 2008, se celebró contrato para la adquisición de un Elevador de Pasajeros para el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, con un costo total de 488 mil 750 pesos y se realizó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada STJ-08-01.

El plazo de entrega se estimó en 180 días naturales contados a partir del 28 de mayo del 2008. Al cierre del segundo trimestre el avance fue del 10 por ciento y en el tercer período se estimó un avance del 60 por ciento.

El objeto de dicho contrato y los trabajos relativos a la operación del elevador concluyeron el 27 de noviembre del 2008, con el monto señalado inicialmente.

El 12 de marzo del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la Ampliación y Remodelación del Edificio que alojará al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca.

El monto del contrato fue por 66 mil pesos, cubiertos con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES); el proyecto se recibió en el mes de agosto y al finalizar el ejercicio 2007, el proyecto no se realizó; presentando la misma situación al cierre del cuarto período trimestral del 2008.

Al respecto, se informa que al cierre del 2008, los trabajos correspondientes a este proyecto quedaron pendientes en forma indefinida por la inexistencia de recursos financieros para ese efecto.

El 11 de julio del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la Construcción de un Edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Civil en Puerto Peñasco.

El monto del contrato fue por 222 mil 973 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES; el proyecto se recibió en el mes de diciembre y al finalizar el ejercicio 2007, la obra no se realizó; presentando la misma situación al cierre del cuarto período trimestral del 2008.

Al respecto se informa que al cierre del 2008, los trabajos correspondientes a este proyecto quedaron pendientes en forma indefinida por la inexistencia de recursos financieros para ese efecto.

En relación a la obra pública relativa a la Remodelación del Área de los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Cajeme en Ciudad Obregón, se comenta que en el cuarto trimestre se retomó parte de lo informado en el primero y segundo período del 2008; por la necesidad de realizar correcciones en cuanto a los comentarios efectuados, quedando integrados finalmente de la siguiente forma:

El 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el proceso de Licitación Simplificada de la Remodelación del Área que ocupan los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón. El 19 de diciembre del mismo año se dio a conocer el fallo.

Posteriormente, el 20 de diciembre del 2007, se celebró el contrato de obra pública para la Remodelación del Área que ocupan los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón. El monto del contrato fue por 1 millón 075 mil 157 pesos.

Su ejecución se estimó en 45 días naturales contados a partir del 20 de diciembre del 2007. Al finalizar el ejercicio señalado, la obra presentó un avance físico del 5 por ciento y al cierre del primer trimestre del 2008, el avance fue del 95 por ciento.

Finalmente la obra concluyó en el mes de abril del 2008, con una inversión total de 1 millón 116 mil 595 pesos, cubiertos con recursos del FAJES. La erogación fue mayor en virtud de haber incorporado trabajos adicionales que no estaban contemplados en el catálogo de conceptos y que fueron surgiendo durante el desarrollo de la obra.

En relación a la obra pública denominada Remodelación del Área del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme en Ciudad Obregón, se comenta que en este informe que cierra el ejercicio 2008, se retomó lo incorporado en los trimestres anteriores; por la necesidad de realizar correcciones en cuanto a los comentarios efectuados, quedando integrados finalmente de la siguiente forma:

El 31 de marzo del 2008, se emitieron las invitaciones para dar inició al proceso de licitación simplificada STJ-FOSEG-08-03 para la Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme, en Cd. Obregón.

Posteriormente el 22 de abril del 2008, se adjudicó el contrato de la obra referida de acuerdo a lo señalado con anterioridad.

El importe del contrato fue por 1 millón 164 mil 899 pesos, para cubrir las erogaciones que se deriven del mismo. La fuente de financiamiento provendrá del

Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES), al no liberarse recursos adicionales del Fideicomiso FOSEG.

El período de ejecución de la obra se estimó en un plazo de 60 días naturales contados a partir del 28 de abril del presente año. En relación a ello se informa que al cierre del segundo trimestre la obra presentó un avance del 95%. Finalmente la obra concluyó el 10 de septiembre del 2008, con una inversión total de 1 millón 214 mil 996 pesos, Provenientes del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES).

El 22 de abril del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Modalidad de Residente de Supervisión de la obra para la Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón.

El monto total del contrato fue por 46 mil pesos. La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 25 de abril del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Equipo de Bombeo de Combustión a Gasolina para red contra Incendios.

El contrato se asignó mediante el procedimiento de adjudicación directa, por un monto de 126 mil 500 pesos. Su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del FAJES y el período de ejecución se estimó del 28 de abril al 16 de junio del 2008.

Al cierre del segundo trimestre la obra presentó un avance del 80 por ciento. Al respecto, se informa que la obra física concluyó en el período correspondiente al tercer trimestre, quedando pendiente cubrir el último pago para su total liquidación; situación que prevaleció al cierre del cuarto trimestre del 2008.

El 19 de junio del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales consistentes en la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la Distribución y Acondicionamiento del área para Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia, localizadas en el Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno por un monto de 46 mil 460 pesos. El importe se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 27 de junio del 2008 se celebró contrato de obra pública denominada Acondicionamiento del área para Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia, localizada en el Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-01.

El monto del contrato fue por 869 mil 605 pesos, su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del FAJES y el período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales contados a partir del 30 de junio del 2008.

Posteriormente el 12 de agosto del 2008, se realizó Convenio Adicional por un monto de 155 mil 439 pesos cubiertos con recursos provenientes del FAJES, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria a efecto de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La obra física concluyó en el período correspondiente al tercer trimestre del 2008, quedando pendiente el pago del Convenio Adicional.

Posteriormente, el 7 de noviembre del 2008, se cubrió el importe del citado Convenio. La inversión ascendió a 1 millón 025 mil 044 pesos.

El 22 de agosto del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Materiales para la Edificación de Bodegas de Materia, mismas que se localizan en el área de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Juzgado Tercero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del mismo Distrito Judicial.

El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de 247 mil 985 pesos, la inversión se cubrió con recursos provenientes del FAJES y su ejecución se estimó del 25 de agosto al 9 de octubre del 2008. Al cierre del tercer trimestre la obra presentó un avance estimado del 80 por ciento.

Posteriormente el 6 de octubre del 2008, se realizó Convenio Adicional por un monto de 14 mil 883 pesos, cubiertos con recursos provenientes del FAJES, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el fin de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La inversión ascendió a 262 mil 868 pesos. La obra concluyó el 24 de octubre del 2008.

El 10 de septiembre del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un proyecto ejecutivo de Obra Pública, para la Distribución y Acondicionamiento de Oficinas de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, ubicados en el segundo piso del edificio sede del Poder Judicial.

De acuerdo al contrato este proyecto se entregaría en dos etapas: La primera, correspondiente al área del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar y la segunda, al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

El monto del contrato fue por 47 mil 579 pesos y su financiamiento se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Al respecto se informa que el 22 de septiembre del 2008, se recibió la primera etapa.

Posteriormente el 22 de octubre del 2008, se celebró contrato de obra pública denominado Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-02.

El monto del contrato fue por 611 mil 541 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2008.

El período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales, iniciando los trabajos a partir del 27 de octubre de 2008, para concluirse a más tardar el 11 de diciembre del mismo año.

Posteriormente el 8 de diciembre del 2008, se realizó Convenio Adicional por un monto de 78 mil 139 pesos, cubiertos con recursos provenientes del FAJES, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el objeto de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La inversión ascendió a 689 mil 680 pesos. La obra física concluyó dentro del período programado.

La segunda etapa se recibió el 12 de noviembre y el 15 de diciembre del 2008 se realizó contrato para la realización de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo, ubicado en el segundo piso del edificio sede del Poder Judicial. El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-03.

El monto del contrato fue por 572 mil 155 pesos y se cubrirán con recursos provenientes del FAJES, aprobados para el ejercicio fiscal 2008.

El período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales, iniciando los trabajos el 15 de diciembre del 2008, para concluirse a más tardar el 28 de enero del 2009. Al cierre del ejercicio la obra presentó un avance del 30 por ciento.

El 24 de octubre del 2008, se celebró contrato para el suministro de material, aplicación y ejecución de todos los trabajos necesarios para la realización de la obra referida a la Remodelación de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero, Segundo y Tercero Civil; así como Primero y Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón.

El contrato se adjudicó en forma directa, por un monto de 465 mil 564 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución se estimó del 24 de octubre al 12 de diciembre del 2008. Al respecto se comenta que se cubrió un importe de 450 mil 831 pesos. Lo anterior se debió a la disminución de conceptos ocurridos durante la realización de la obra.

Los trabajos relativos concluyeron dentro del período programado, quedando pendiente al cierre del ejercicio el pago de Convenio Adicional por concepto de obra excedente y extraordinaria.

En relación a la programación y cumplimiento de metas del Programa Operativo a cargo del Poder Judicial, se presenta por unidades responsables, considerando al respecto que en cuanto al cumplimiento del calendario de metas autorizado, se

comenta que no se puede obtener un seguimiento exacto de la programación debido a las funciones propias del área judicial.

Los calendarios trimestrales se realizan en función de estimaciones estadísticas o criterios al momento de su formulación. Dichas metas se ubican como metas de servicio en respuesta a la población que acude en demanda de justicia así como a las consignaciones que realiza el Ministerio Público.

Por lo anterior, cada una requiere de una atención del cien por ciento, independientemente de la cantidad que se haya programado pueden tener un resultado menor, mayor o igual a lo programado. Cabe señalar que los recursos presupuestales autorizados no se asignan a nivel de meta.

Presidencia

En relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; ésta presentó un avance del 82.77 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,556 asuntos. En el trimestre se registraron 409 de 421 programados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 215 asuntos. En el trimestre se registraron 48 de 47 programados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado; ésta presentó un avance del 100 por ciento al cumplir con lo programado.

Salas Mixtas

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,500 resoluciones. En el trimestre se emitieron 394 de 296 programadas.

Secretaría General de Acuerdos

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance del 96.09 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 8,479 acuerdos. En el trimestre se realizaron 2,000 de 1,979 programados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance del 96.44 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,953 acuerdos. En el trimestre se realizaron 459 de 454 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,932 acuerdos. En el trimestre se realizaron 465 de 354 programados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado; ésta presentó un avance del 91.4 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 457 asuntos. En el trimestre se atendieron 130 de 112 programados.

En relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 48 informes.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,303 acuerdos. En el trimestre se realizaron 325 de 288 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4,135 acuerdos. En el trimestre se realizaron 1117 de 930 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 82.79 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 356 resoluciones. En el trimestre se emitieron 110 de 120 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 91.11 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 820 resoluciones. En el trimestre se emitieron 256 de 202 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 677 acuerdos. En el trimestre se realizaron 138 de 135 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 611 acuerdos. En el trimestre se realizaron 121 de 104 programados.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,967 acuerdos. En el trimestre se realizaron 422 de 357 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,447 acuerdos. En el trimestre se realizaron 1,291 de 1,061 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 391 resoluciones. En el trimestre se emitieron 103 de 77 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 793 resoluciones. En el trimestre se emitieron 205 de 154 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 585 acuerdos. En el trimestre se realizaron 152 de 129 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 490 acuerdos. En el trimestre se realizaron 121 de 81 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,799 acuerdos. En el trimestre se realizaron 829 de 635 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 5,644 acuerdos. En el trimestre se realizaron 1,444 de 1,050 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 95.85 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 623 resoluciones. En el trimestre se emitieron 137 de 160 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 88.77 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 648 resoluciones. En el trimestre se emitieron 166 de 160 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 689 acuerdos. En el trimestre se realizaron 135 de 145 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 548 acuerdos. En el trimestre se realizaron 151 de 57 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,967 acuerdos. En el trimestre se realizaron 437 de 357 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 6,535 acuerdos. En el trimestre se realizaron 1,719 de 1,365 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 324 resoluciones. En el trimestre se emitieron 76 de 65 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 97.1 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,039 resoluciones. En el trimestre se emitieron 305 de 240 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 607 acuerdos. En el trimestre se realizaron 165 de 123 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 292 acuerdos. En el trimestre se realizaron 75 de 63 programados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; ésta presentó un avance del 68.18 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 375 acuerdos. En el trimestre se realizaron 93 de 125 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; ésta presentó un avance del 64.44 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 116 resoluciones. En el trimestre se emitieron 28 de 40 programadas.

Tribunal Unitario Regional de Circuito

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos hasta citar para resolución; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,127 acuerdos. En el trimestre se realizaron 365 de 101 programados.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 88 sentencias. En el trimestre se emitieron 29 de 7 programadas.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 115 resoluciones. En el trimestre se emitieron 26 de 18 programadas.

Juzgados de Primera Instancia

Se considera importante señalar que durante el ejercicio 2008, se incorporaron en el realizado las acciones de los siguientes nuevos Juzgados de Primera Instancia: Juzgado Tercero Penal de Nogales a partir del 13 de mayo, Juzgado Octavo Penal de Hermosillo a partir del 7 de julio y el Juzgado Cuarto Penal, ubicado en Ciudad Obregón a partir del 27 de agosto.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia, que efectúe el Ministerio Público en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,0335 radicaciones. En el trimestre se registraron 2,588 de 2,354 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 2,582 expedientes radicados; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 2,588.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente 6 expedientes radicados, 4 en el segundo trimestre y 2 en el tercero, con afectación en dos Juzgados de Primera Instancia. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 7,747 radicaciones en lugar de 7,753.

En relación a la meta 02, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculpadados en materia penal; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 12,548 inculpadados. En el trimestre se registraron 3,129 de 2,850 programados.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 3,127 inculpadados; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 3,129.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente en el tercer trimestre 2 inculpadados en el Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer período fue de 9,419 inculpadados en lugar de 9,421

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia, en los procesos penales en trámite; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 8,073 sentencias. En el trimestre se registraron 1,952 de 1,550 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 1,859 sentencias penales; sin embargo se efectuaron ajustes, presentando un total de 1,952.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente 93 sentencias en los trimestres pasados, con afectación en diversos Juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer informe fue de 6,121 sentencias en lugar de 6,214.

En lo que corresponde a la meta 04, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,071 radicaciones. En el trimestre se registraron 283 de 164 programadas.

En la meta 05, de realizar los trámites que correspondan en los procesos instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,397 inculpados. En el trimestre se registraron 364 de 179 programados.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 362 inculpados; sin embargo se efectuaron ajustes, presentando un total de 364.

Lo anterior, en virtud de haber realizado ajustes en los trimestres anteriores por error involuntario, considerando todos los Juzgados para Adolescentes; resultando al cierre del ejercicio una omisión involuntaria de 2 inculpados en función de análisis realizado. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue 1,033 inculpados en lugar de 1,035.

En cuanto a la meta 06, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 759 sentencias. En el trimestre se registraron 189 de 46 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 188 sentencias; no obstante se efectuó un ajuste, presentando un total de 189.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente una sentencia correspondiente al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Hermosillo, en el segundo trimestre. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue 570 sentencias en lugar de 571.

En la meta 07, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 956 resoluciones. En el trimestre se registraron 219 de 194 programadas.

En la meta 08, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un avance del 98.64 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 9,469 radicaciones. En el trimestre se registraron 1,955 de 2,400 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 2,048 radicaciones civiles; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 1,955.

Lo anterior, por haber registrado por error involuntario 93 radicaciones de más, ocurridas en los trimestres pasados, con afectación en diversos Juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 7,514 radicaciones civiles en lugar de 7,421.

En relación a la meta 09, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 88,679 promociones. En el trimestre se registraron 24,046 de 18,900 programadas.

En la meta 10, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; ésta presentó un avance del 85.75 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,207 sentencias. En el trimestre se dictaron 784 de 700 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 749 sentencias civiles; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 784.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente 35 sentencias ocurridas en los trimestres pasados, con afectación a diversos Juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 2,423 sentencias en lugar de 2,458.

En cuanto a la meta 11, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un avance del 99.3 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 19,164 radicaciones. En el trimestre se registraron 4,564 de 4,220 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 4,553 radicaciones mercantiles; sin embargo se efectuaron ajustes, presentando un total de 4,564.

Lo anterior, en virtud de haber omitido 11 radicaciones ocurridas en el primer trimestre, con afectación a diversos juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 14,600 radicaciones mercantiles en lugar de 14,611.

En lo que se refiere a la meta 12, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 127,337 promociones. En el trimestre se registraron 31,575 de 23,600 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 30,974 promociones; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 31,575.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente en el primer trimestre 601 promociones en el Juzgado Cuarto Civil de Ciudad Obregón en (materia mercantil). Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 95,762 en lugar de 96,363.

En lo que corresponde a la meta 13, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; ésta presentó un avance del 93.14 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4,750 sentencias. En el trimestre se dictaron 1,150 de 1,100 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 1130 sentencias mercantiles; sin embargo se efectuaron ajustes, presentando un total de 1,150.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente 20 sentencias ocurridas en el primer y tercer trimestre, con afectación a diversos Juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer informe fue de 3,600 sentencias en lugar de 3,620.

En la meta 14, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 18,307 radicaciones. En el trimestre se registraron 4,394 de 3,900 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 4369 radicaciones familiares; no obstante se efectuaron ajustes, presentando un total de 4,394.

Lo anterior, en virtud de haber omitido 25 radicaciones ocurridas en los trimestres pasados, con afectación a diversos Juzgados. Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer trimestre fue de 13,913 radicaciones familiares en lugar de 13,938.

Referente a la meta 15, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 127,850 promociones. En el trimestre se registraron 31,369 de 24,638 programadas.

En cuanto a la meta 16, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 11,466 sentencias. En el trimestre se dictaron 2,914 de 2,000 programadas.

El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 2,769 sentencias familiares; sin embargo se efectuaron ajustes, presentando un total de 2,914.

Lo anterior, en virtud de haber omitido involuntariamente 145 sentencias ocurridas en los trimestres pasados, con afectación a diversos Juzgados.

Por esta razón, el acumulado al cierre del tercer período fue de 8,552 sentencias en lugar de 8,697.

Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores

En la meta 01, de agendar diligencias de Actuarios Ejecutores y Notificadores; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 70,709 diligencias; en el trimestre se registraron 18,235 de 14,680 programadas. La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

Centros de Justicia Alternativa

Cabe señalar que en esta unidad administrativa se incorporaron en el realizado las acciones de un nuevo Centro, que inició funciones a partir del 7 de julio del 2008.

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 811 asuntos. En el trimestre se registraron 161 de 142 programados.

En relación a meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,098 asuntos. En el trimestre se atendieron 368 de 381 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,516 orientaciones. En el trimestre se brindaron 442 de 489 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y/o asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 20 acciones; en el trimestre se realizaron 4 de 2 programadas. Lo anterior, fue el resultado de cubrir las necesidades presentadas.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 8,476 mensajes. En el trimestre se registraron 4,432 de 1,310 programados.

Consejo del Poder Judicial

En relación a esta unidad responsable, se informa la creación de siete metas y la cancelación de la meta 01, única que quedó registrada oficialmente en el Programa Operativo Anual 2008, en forma incompleta al no considerar la programación trimestral. Lo anterior, se fundamenta en que las 8 metas que se habían incorporado originalmente en el sistema de captura oficial para el ejercicio 2008, quedaron eliminadas por razones que se desconocen. Al respecto se informa, que a partir de este año, éstas fueron nuevamente analizadas y reprogramadas.

En cuanto a las metas 01, 04, 05, 06 y 07 no presentaron avances al cierre del presente informe, en virtud de haber sido formuladas considerando la nueva estructura y atribuciones que tendrá el nuevo Consejo del Poder Judicial. Al respecto se informa que al cierre del 2008, no se instaló.

Sin embargo, la meta 02 relativa a convocar a concurso de oposición para el nombramiento de Magistrados Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al modificado al cumplir con lo reprogramado.

En relación a la meta 03, referente a acordar los nombramientos de Magistrados Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia, ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al modificado al cumplir con lo reprogramado equivalente a 15 acuerdos.

Cabe señalar, que esta es facultad del Consejo del Poder Judicial que se encuentra en funciones.

Secretaría Ejecutiva de Administración

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 30 documentos.

Dirección General de Administración

En relación a la meta 01, de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

Referente a la meta 02, de elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

En la meta 03, de elaborar y presentar los informes de avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 4 informes.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original

y el acumulado fue de 11,093 registros. En el trimestre se realizaron 3,133 de 2,504 programados; la cantidad inicial fue estimada.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 informes.

En la meta 06, de tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 32,753 documentos.

En el trimestre se registraron 9,280 de 5,940 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones señaladas, que se generen por diversos asuntos en el Poder Judicial.

En relación a la meta 07, de elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 922 documentos. En el trimestre se registraron 265 de 191 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por asuntos relativos al pago de los conceptos señalados.

En cuanto a la meta 08, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; ésta presentó un avance del 97.01 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,494 asuntos.

En el trimestre se registraron 327 de 345 programados. La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En la meta 09, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó un avance superior al 100 por

ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,360 documentos. En el trimestre se registraron 1,025 de 605 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las diversas unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 10, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar una operación adecuada; ésta presentó un avance del 88.96 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 943 documentos. En el trimestre se registraron 242 de 238 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de las diversas unidades adscritas para cubrir su operación.

En la meta 11, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 94.63 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 2,538 documentos. En el trimestre se registraron 620 de 601 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las solicitudes de los materiales que requieran las diversas unidades adscritas al Poder Judicial para su operación.

Referente a la meta 12, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otros; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 1,093 documentos. En el trimestre se registraron 212 de 168 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las diversas unidades adscritas sobre asuntos relacionados con recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 13, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 93.19 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 971 documentos. En el trimestre se registraron 336 de 234 programados.

La cantidad inicial fue estimada y está sujeta a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial.

En la meta 14, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 509 documentos. En el trimestre se registraron 132 de 108 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las diversas unidades adscritas.

En relación a la meta 15, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original. El acumulado fue de 13 documentos y se realizaron desde el primer trimestre, de 10 programados para el año.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se debió a la realización de nuevos contratos surgidos por las necesidades propias del Poder Judicial.

En la meta 16, de apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación, para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 6 asuntos.

Dirección de Servicios de Cómputo

En relación a meta 01, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 12 inspecciones.

En cuanto a la meta 02, de capacitar en la operación de sistemas y paquetes computacionales al personal del Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 21 cursos.

En el trimestre se realizaron 11 de 3 programados, la programación inicial fue estimada. Su resultado está sujeto a las propias necesidades de capacitación que se generen en materia de informática por los usuarios del Poder Judicial.

Los cursos fueron relativos al Libro de Gobierno Electrónico Penal y se dirigieron a diversos Juzgados de Primera Instancia. Cabe señalar que esta capacitación es propia de la Dirección de Servicios de Cómputo.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; ésta presentó un avance del 86.4 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 3,240 servicios. En el trimestre se brindaron 726 de 840 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de los servicios de informática que requieran los usuarios del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 3 sistemas siendo los siguientes:

Programa Generación de Exámenes para Jueces y Magistrados; Sistema del Libro de Gobierno Electrónico para Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes y el Sistema relativo al Registro de Participantes para la Reunión Nacional de Presidentes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIB).

Instituto de La Judicatura Sonorense

En la meta 01, de coordinar la integración de informes operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 12 informes.

Centro de Información Estadística

En la meta 01, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 24 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

En cuanto a la meta 03, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

En la meta 05, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado.

En lo que corresponde a la meta 06, de recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 751 informes. En el trimestre se registraron 192 de 186 programados originalmente.

Cabe señalar, que durante el ejercicio del presente año, se fueron considerando las acciones de tres nuevos Juzgados de Primera instancia, creados en diversos períodos del ejercicio.

Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial

En relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a 4 documentos.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 817 documentos. En el trimestre se registraron 216 de 152 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten durante el ejercicio.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficas y Hemerográficas de la Biblioteca del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 100 por ciento en relación al original al cumplir con lo programado, equivalente a un acumulado de 12 documentos.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta de Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; ésta presentó un avance del 64.57 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 4,042 servicios. En el trimestre se registraron 811 de 1,403 programados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido.

En la meta 05, de realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales del Poder Judicial en la página de Internet; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 32,134 servicios.

En el trimestre se registraron 8,096 de 7,095 programados. La cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información.

Su variación está en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles. Al respecto se informa que el 3 de diciembre del 2008, se creó una nueva Secretaría para el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, ubicado en Cócorit incorporando en el realizado del cuarto trimestre los asuntos correspondientes.

Cabe señalar, que durante el ejercicio del presente año, se consideraron las acciones de tres nuevos Juzgados de Primera instancia, creados en diversos períodos del ejercicio.

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales

En relación a la meta 01, de ejecutar acciones de formación, capacitación, actualización y profesionalización para el personal jurisdiccional del Poder Judicial y para quienes aspiran a integrarse a él; ésta presentó un avance del 94.74 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 54 acciones. En el trimestre se realizaron 14 de 17 programadas.

En relación al alcanzado, se informa que al cierre del ejercicio se realizaron 54 acciones de capacitación de 57 programadas. El resultado fue efecto de la cancelación de tres de ellas; al respecto se informa que dichas acciones se incorporarán al Programa de Capacitación del primer semestre del 2009.

Visitaduría Judicial y Contraloría

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito, Juzgados de Primera Instancia, Centrales de Actuarios y Oficialías de Partes Común, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos. Esta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 139 inspecciones; en el trimestre se realizaron 28 de 31 programadas.

En relación a las inspecciones programadas inicialmente se comenta que fueron realizadas 7 adicionales, mismas que fueron encomendadas por la autoridad competente.

En relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas. Esta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 45 revisiones; en el trimestre se realizaron 11 de 10 programadas.

En relación a las revisiones programadas inicialmente se comenta que fueron realizadas 5 adicionales, mismas que fueron encomendadas por la autoridad competente.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 593 registros. En el trimestre se realizaron 14 de 15 programados.

Al respecto se informa que la cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en el período, observando que el avance más representativo se registra en el segundo trimestre, periodo en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso, la sanción correspondiente; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 41 asuntos. En el trimestre se registraron 7 de 4 programados y la cantidad inicial fue estimada.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal, del desempeño de los Secretarios de Acuerdos; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al modificado y el acumulado fue de 347 informes.

En el trimestre se registraron 59 de 60 reprogramados. Cabe señalar que esta meta se creó a partir del primer trimestre, para complementar la información y necesidad de la propia unidad responsable y su programación inicial fue estimada.

Archivo General del Poder Judicial del Estado

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 10,606 documentos; en el trimestre se registraron 2,620 de 1,569 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales al Archivo General y proceder a su revisión, organización y

control; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 71,661 documentos. En el trimestre se registraron 19,130 de 13,784 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo.

En este período se atendieron, revisaron y clasificaron los archivos de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero Civil de Navojoa; Primero Civil de Nogales; en Ciudad Obregón, Primero Familiar y Segundo Civil; en Hermosillo, Segundo Civil, Tercero y Cuarto Mercantil, Segundo y Tercero Penal.

Además se brindo asesoría, en materia de archivo al Juzgado de Primera Instancia Civil de Puerto Peñasco.

Dirección General de Comunicación Social

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y/o externos en los que participe el Poder Judicial; ésta presentó un avance superior al 100 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 280 eventos.

En el trimestre se cubrieron 65 de 36 programados y la cantidad inicial fue estimada. En este período se cubrieron las actividades relativas a cursos de capacitación, así como otros eventos del Supremo Tribunal de Justicia.

En relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó un avance del 97.77 por ciento en relación al original y el acumulado fue de 219 documentos. En el trimestre se realizaron 49 de 50 programados.

La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de diseñar, reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial a personal judicial, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; ésta presentó un avance del 100 por ciento al concluir al cierre del ejercicio el documento referido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO	
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA								PESOS	\$380,000,000	\$400,289,944	\$94,999,922	\$97,336,524	\$400,289,944	105.34
01	PRESIDENCIA								PESOS	\$5,141,925	\$6,391,771	\$1,285,461	\$1,338,975	\$6,391,771	124.31
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY														
05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA														
A01	IMPARTIR JUSTICIA														
CA	CONDUCCION DEL PODER JUDICIAL														
001	IMPULSAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SEA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL Y PROPONER AL PLENO LOS ACUERDOS QUE JUZGUE CONDUCENTES PARA ESE FIN.														
01	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, HASTA CITARLOS PARA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.							ASUNTO	1880	1880	421	409	1556	82.77	
02	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.							ASUNTO	210	210	47	48	215	(*)	
03	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO							DOCUMENTO	1	1	1	1	1	100.00	
02	SALAS MIXTAS								PESOS	\$22,376,899	\$24,048,037	\$5,594,221	\$6,137,340	\$24,048,037	107.47
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY														
05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA														
A01	IMPARTIR JUSTICIA														
CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA														
001	TRABAJAR CON LOS APOYOS QUE SE REQUIERAN, PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.														
01	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.							RESOLUCION	1320	1320	296	394	1500	(*)	
03	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS								PESOS	\$17,424,535	\$18,840,480	\$4,356,085	\$4,580,441	\$18,840,480	108.13
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY														
05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA														
A01	IMPARTIR JUSTICIA														
CD	SERVICIOS DE APOYO JURIDICO A LA FUNCION JUDICIAL														
001	REALIZAR EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA EN TODOS LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO, SALAS Y PRESIDENCIA.														

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								01	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8824	8824	1979	2000	8479	96.09
								02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2025	2025	454	459	1953	96.44
								03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO.	ACUERDO	1580	1580	354	465	1932	(*)
								04	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	500	500	112	130	457	91.40
								05	META 5: RECIBIR INFORMES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS REGIONALES DE CIRCUITO PARA LLEVAR LA ESTADÍSTICA DE ASUNTOS QUE SE VENTILEN.	INFORME	48	48	12	12	48	100.00
04									PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO	PESOS	\$13,713,512	\$14,402,381	\$3,428,357	\$3,366,940	\$14,402,381	105.02
								1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY							
								05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA							
								A01	IMPARTIR JUSTICIA							
								CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA							
								001	DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.							
								01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	INFORME	12	12	3	3	12	100.00
								02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1275	1275	288	325	1303	(*)
								03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	3900	3900	930	1117	4135	(*)
								04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	430	430	120	110	356	82.79
								05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	900	900	202	256	820	91.11
								06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	620	620	135	138	677	(*)
								07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	470	470	104	121	611	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA			MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	
05	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO							PESOS	\$12,790,910	\$13,248,763	\$3,197,720	\$3,227,485	\$13,248,763	103.58
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY													
05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA													
A01	IMPARTIR JUSTICIA													
CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA													
001	DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.													
01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.							INFORME	12	12	3	3	12	100.00
02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.							ACUERDO	1600	1600	357	422	1967	(*)
03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.							ACUERDO	4730	4730	1061	1291	5447	(*)
04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.							RESOLUCION	344	344	77	103	391	(*)
05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.							RESOLUCION	690	690	154	205	793	(*)
06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.							ACUERDO	550	550	129	152	585	(*)
07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.							ACUERDO	360	360	81	121	490	(*)
06	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO							PESOS	\$13,316,686	\$13,809,311	\$3,329,175	\$3,255,541	\$13,809,311	103.70
1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY													
05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA													
A01	IMPARTIR JUSTICIA													
CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA													
001	DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.													
01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.							INFORME	12	12	3	3	12	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2500	2500	635	829	2799	(*)
								03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	4990	4990	1050	1444	5644	(*)
								04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	650	650	160	137	623	95.85
								05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	730	730	160	166	648	88.77
								06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	650	650	145	135	689	(*)
								07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	250	250	57	151	548	(*)
07									PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO	PESOS	\$13,618,688	\$14,258,391	\$3,404,687	\$3,468,997	\$14,258,391	104.70
								1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY							
								05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA							
								A01	IMPARTIR JUSTICIA							
								CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA							
								001	DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.							
								01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	INFORME	12	12	3	3	12	100.00
								02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1700	1700	357	437	1967	(*)
								03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	6100	6100	1365	1719	6535	(*)
								04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	300	300	65	76	324	(*)
								05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	1070	1070	240	305	1039	97.10
								06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	530	530	123	165	607	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	280	280	63	75	292	(*)
								08	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE	ACUERDO	550	550	125	93	375	68.18
								09	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCION	180	180	40	28	116	64.44
08									TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO	PESOS	\$2,576,707	\$3,019,566	\$644,227	\$776,093	\$3,019,566	117.19
								1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY							
								05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA							
								A01	IMPARTIR JUSTICIA							
								CC	IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA							
								001	RESOLVER LOS RECURSOS, INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN LOS PROCESOS SEGUIDOS A ADOLESCENTES POR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS.							
								01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	INFORME	12	12	3	3	12	100.00
								02	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	450	450	101	365	1127	(*)
								03	EMITIR LAS SENTENCIAS EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	SENTENCIA	30	30	7	29	88	(*)
								04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	RESOLUCION	80	80	18	26	115	(*)
09									JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	PESOS	\$224,859,838	\$235,496,729	\$56,214,913	\$58,320,936	\$235,496,729	104.73
								1	NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY							
								05	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA							
								A01	IMPARTIR JUSTICIA							
								CB	IMPARTICION DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA							
								001	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.							
								01	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA, QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACION	10140	10140	2354	2588	10335	(*)
								02	REALIZAR LOS TRÁMITES DE SU COMPETENCIA, CORRESPONDIENTES EN LOS PROCESOS DE SUS RESPECTIVOS INCUPLADOS EN MATERIA PENAL.	INCUPLADO	12340	12340	2850	3129	12548	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

EVT - 01

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								03	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA, EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7200	7200	1550	1952	8073	(*)
								04	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES, QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACION	730	730	164	283	1071	(*)
								05	REALIZAR LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN EN LOS PROCESOS, INSTRUIDOS A ADOLESCENTES QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	INCLUPADO	796	796	179	364	1397	(*)
								06	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	201	201	46	189	759	(*)
								07	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCION	858	858	194	219	956	(*)
								08	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACION	9600	9600	2400	1955	9469	98.64
								09	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCION	79550	79550	18900	24046	88679	(*)
								10	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3740	3740	700	784	3207	85.75
								11	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACION	19300	19300	4220	4564	19164	99.30
								12	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCION	111169	111169	23600	31575	127337	(*)
								13	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	5100	5100	1100	1150	4750	93.14
								14	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACION	17170	17170	3900	4394	18307	(*)
								15	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCION	113100	113100	24638	31369	127850	(*)
								16	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	8800	8800	2000	2914	11466	(*)
10									CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	PESOS	\$5,091,030	\$5,100,780	\$1,272,735	\$1,156,862	\$5,100,780	100.19

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA			MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO		ACUMULADO
1							NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY								
05							IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA								
A01							IMPARTIR JUSTICIA								
CN							NOTIFICACIONES JUDICIALES								
001							COORDINAR LA AGENDA DE LOS ACTUARIOS Y EVALUAR SU DESEMPEÑO.								
01							AGENDAR DILIGENCIAS DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.	DILIGENCIA	64415	64415	14680	18235	70709	(*)	
11	CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA							PESOS	\$3,175,164	\$3,518,330	\$793,765	\$792,985	\$3,518,330	110.81	
1							NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY								
05							IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA								
A01							IMPARTIR JUSTICIA								
CK							CONCILIACION PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS								
001							SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS BONDADES Y BENEFICIOS QUE IMPLICA EL USO DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.								
01							LLEVAR EL CONTROL DE LOS ASUNTOS CONVENIDOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ASUNTO	629	629	142	161	811	(*)	
02							ATENDER LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA CONCILIACION Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	1700	1700	381	368	2098	(*)	
03							BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ORIENTACION	2182	2182	489	442	2516	(*)	
04							REALIZAR ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD, INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES PROFESIONALES, SOBRE LOS USOS DE MEDIOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ACCION	9	9	2	4	20	(*)	
05							INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	MENSAJE	5240	5240	1310	4432	8476	(*)	
12	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL							PESOS	\$906,410	\$2,289,360	\$226,595	\$359,360	\$2,289,360	252.57	
5							GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO								
01							REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA								
A01							MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
CG							SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL								
001							EMITIR LOS ACUERDOS GENERALES Y REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALA LA LEY PARA FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.								

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								01	COORDIANR LA INTEGRACION DE DOCUMENTOS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	0	18	0	0	0	0.00
								02	CONVOCAR A CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	CONVOCATORIA	0	1	0	0	1	100.00
								03	ACORDAR LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	ACUERDO	0	15	0	0	15	100.00
								04	ACORDAR ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL.	ACUERDO	0	1	0	0	0	0.00
								05	ACORDAR LAS INSPECCIONES PARA ORGANOS JURISDICCIONALES, EXCLUYENDO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	ACUERDO	0	1	0	0	0	0.00
								06	ACORDAR LAS REVISIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL.	ACUERDO	0	1	0	0	0	0.00
								07	EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS QUE SE FRMULEN EN CONTRA DE SERVIDORES JURISDICCIONALES, EXCLUYENO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	RESOLUCION	0	15	0	0	0	0.00
13	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION									PESOS	\$3,785,991	\$4,226,361	\$946,491	\$978,921	\$4,226,361	111.63
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO															
	01 REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA															
	A01 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA															
	CZ ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS															
	001 COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y DE INFORMATICA DEL PODER JUDICIAL.															
								01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	8	8	30	100.00
14	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION									PESOS	\$16,213,692	\$14,894,731	\$4,053,432	\$3,354,085	\$14,894,731	91.87
	5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO															
	01 REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA															
	A01 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA															
	CZ ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS															

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

EVT - 01

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA			MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO		ACUMULADO
001							ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL, PROVEER A LAS ÁREAS JUDICIALES DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS.								
01							ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	100.00
02							ELABORAR EL PROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00	
03							ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL.	INFORME	4	4	1	1	4	100.00	
04							REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE GENEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL, EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	REGISTRO	10758	10758	2504	3133	11093	(*)	
05							ELABORAR E INTEGRAR MENSUALMENTE, LOS INFORMES QUE INCLUYEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DERIVEN DEL MISMO	INFORME	12	12	3	3	12	100.00	
06							TRAMITAR, ELABORAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	26500	26500	5940	9280	32753	(*)	
07							ELABORAR CHEQUES AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, POR CONCEPTO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL Y HORAS EXTRAORDINARIAS Y TURNARLOS UNA VEZ AUTORIZADOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	DOCUMENTO	850	850	191	265	922	(*)	
08							GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1540	1540	345	327	1494	97.01	
09							GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES	DOCUMENTO	2700	2700	605	1025	3360	(*)	
10							ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1060	1060	238	242	943	88.96	
11							ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2682	2682	601	620	2538	94.63	
12							EXTENDER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL PERSONAL, RELATIVA A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS RESPECTO AL PUESTO, ANTIGÜEDAD, REMUNERACIONES, ETC.	DOCUMENTO	750	750	168	212	1093	(*)	

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

EVT - 01

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								13	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1042	1042	234	336	971	93.19
								14	ATENDER LAS ORDENES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	485	485	108	132	509	(*)
								15	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	10	10	0	0	13	(*)
								16	APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICITACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL	ASUNTO	6	6	0	2	6	100.00
15								DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO		PESOS	\$3,088,870	\$3,285,752	\$772,225	\$751,213	\$3,285,752	106.37
	5							GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO								
		04						PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO								
			A11					APOYO TÉCNICO								
				CG				SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL								
					001			PROGRAMAR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACTUALIZARLOS PARA AGILIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS USUARIOS; CAPACITAR Y ASESORAR AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS.								
						01		01	REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS A LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS	INSPECCION	12	12	3	3	12	100.00
						02		02	CAPACITAR EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS Y PAQUETES COMPUTACIONALES AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	CURSO	12	12	3	11	21	(*)
						03		03	ATENDER LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA UTILIZACIÓN DE PAQUETES APLICABLES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	SERVICIO	3750	3750	840	726	3240	86.40
						04		04	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	SISTEMA	3	3	1	0	3	100.00
16								INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE		PESOS	\$1,866,045	\$2,164,419	\$466,545	\$501,250	\$2,164,419	115.99
	5							GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO								
		01						REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA								
			A01					MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
				CG				SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL								

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA			MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	
							001 SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA EFICIENTAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.							
							01 COORDINAR LA INTEGRACION DE INFORMES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	INFORME	12	12	3	3	12	100.00
17							CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	PESOS	\$2,146,875	\$2,400,579	\$536,730	\$541,382	\$2,400,579	111.82
	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
		01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
			A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
				CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL							
					001		EFICIENTAR LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS, QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES.							
						01	ELABORAR INFORMES MENSUALES RELATIVOS AL RAMO CIVIL Y PENAL.	INFORME	24	24	6	6	24	100.00
						02	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00
						03	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00
						04	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00
						05	ELABORAR DOCUMENTO DE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	0	0	1	100.00
						06	RECAUDAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	INFORME	744	732	186	192	751	(*)
18							UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	PESOS	\$3,975,717	\$4,071,927	\$993,927	\$956,320	\$4,071,927	102.42
	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
		04					PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO							
			A11				APOYO TÉCNICO							
				CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL							
					001		RECABAR LO RELACIONADO CON EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE NORMATIVIDAD JURÍDICA; SISTEMATIZAR Y COMPILAR ORDENAMIENTOS, DOCTRINA Y CRITERIOS DE CARÁCTER JURIDICO ASI COMO; EFICIENTAR Y FACILITAR LOS SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD.							

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								01	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.	DOCUMENTO	4	4	1	1	4	100.00
								02	RECOPIRAR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL	DOCUMENTO	675	675	152	216	817	(*)
								03	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRAFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	3	3	12	100.00
								04	ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE INTERNET, ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRAFICO Y DEL BOLETÍN OFICIAL DE ACUERDOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO	SERVICIO	6260	6260	1403	811	4042	64.57
								05	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	29928	29928	7095	8096	32134	(*)
19									DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	PESOS	\$1,544,690	\$1,834,696	\$386,165	\$408,602	\$1,834,696	118.77
								5	GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
								01	REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
								A01	MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
								CE	CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION JUDICIAL							
								001	EJECUTAR ACCIONES PARA LA FORMACIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PODER JUDICIAL Y DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL EN FUNCIONES Y PROCURAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES Y TÉCNICAS PARA CONDUCIR LAS ACT. JUD.							
								01	EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL DEL PODER JUDICIAL Y PARA QUIENES ASPIRAN A INTEGRARSE A ÉL	ACCION	57	57	17	14	54	94.74
20									VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	PESOS	\$9,185,171	\$9,641,099	\$2,296,301	\$2,318,766	\$9,641,099	104.96
								5	GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
								05	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS							
								A01	CONTROLAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL							
								CF	INSPECCION JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA							
								001	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS T.R.C. Y DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CENTR. DE ACT. Y O.P.C; CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, QUE RIJAN A SUS ÓRGANOS Y LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS.							

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE	
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	ACUMULADO		
								01	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, CENTRALES DE ACTUARIOS Y OFICINAS DE PARTES COMÚN REALIZANDO VISITAS DE REVISIÓN A CADA UNO DE ELLOS	INSPECCION	132	132	31	28	139	(*)
								02	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO; DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PATRIMONIO, FONDOS Y VALORES DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS	REVISION	40	40	10	11	45	(*)
								03	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL, CON EXCEPCIÓN DE LO RELATIVO A LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	REGISTRO	555	555	15	14	593	(*)
								04	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL, RESOLVIÉNDOLOS Y APLICAR EN SU CASO, LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE	ASUNTO	16	16	4	7	41	(*)
								05	LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN UN EXPEDIENTE PERSONAL, DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	INFORME	0	276	0	59	347	(*)
21									ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	PESOS	\$1,713,970	\$1,864,658	\$428,500	\$401,514	\$1,864,658	108.79
	5								GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
		01							REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
			A01						MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
				CG					SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL							
					001				UNIFORMAR EL TRABAJO DESARROLLADO POR LOS ARCHIVISTAS DE LOS TRIBUNALES; ORGANIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE SEAN REMITIDOS.							
								01	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	7000	7000	1569	2620	10606	(*)
								02	RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES AL ARCHIVO GENERAL Y PROCEDER A SU REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL	DOCUMENTO	61500	61500	13784	19130	71661	(*)
22									DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$1,486,675	\$1,481,823	\$371,665	\$342,516	\$1,481,823	99.67
	5								GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO							
			04						PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO							
				A05					COMUNICACIÓN SOCIAL							
					CG				SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL							

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EVT - 01

SECRETARIA DE HACIENDA

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2008

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2008

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL		TRIMESTRE			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA			MT	ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	REALIZADO	
001							OPERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE COADYUVEN A MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE EN SU INTERIOR E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DEL PODER JUDICIAL Y LOS SERVICIOS A LOS QUE PUEDE ACCEDER.							
01							CUBRIR LOS EVENTOS INTERNOS Y/ O EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	170	170	36	65	280	(*)
02							INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	224	224	50	49	219	97.77
03							DISEÑAR REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA GACETA DEL PODER JUDICIAL A PERSONAL JUDICIAL, FUNCIONARIOS EXTERNOS Y SOCIEDAD CIVIL QUE LA SOLICITE.	DOCUMENTO	1	1	0	1	1	100.00